

**ANEXO 1 A LA ORDEN DE SUSCRIPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA  
NOTA ESTRUCTURADA SOBRE BBVA SENIOR FINANCE 73 VTO. 2015 (ISIN  
ES0325467696)<sup>1</sup>.**

**1.- FÓRMULAS PARA EL CÁLCULO DE LOS CUPONES Y DEL IMPORTE A REEMBOLSAR EN CASO DE QUE SE PRODUZCA UN EVENTO DE CANCELACIÓN O SE ALCANCE LA FECHA DE VENCIMIENTO.**

**1.1. Pago de Cupones.**

En cada Fecha de Pago del Cupón, en caso de que la Nota no se haya cancelado anticipadamente, se abonará a los Titulares un Cupón calculado según se detalla a continuación:

Primera Fecha de Pago del Cupón (30 de mayo de 2011)

Se abonará al Titular un Cupón igual a:

- El 8,75% de su Importe Nominal si, y sólo si, se cumple la siguiente condición

$$\frac{Share_1}{Share_0} \geq 0,60$$

- El 0% de su Importe Nominal, en caso de que la anterior condición no se cumpla.

Segunda Fecha de Pago del Cupón (28 de mayo de 2012)

Se abonará al Titular un Cupón igual a:

- El 8,75% de su Importe Nominal si, y sólo si, se cumple la siguiente condición

$$\frac{Share_2}{Share_0} \geq 0,60$$

- El 0% de su Importe Nominal, en caso de que la anterior condición no se cumpla.

Tercera Fecha de Pago del Cupón (28 de mayo de 2013)

Se abonará al Titular un Cupón igual a:

- El 8,75% de su Importe Nominal si, y sólo si, se cumple la siguiente condición

---

<sup>1</sup> Los términos que en el presente Anexo se emplean en mayúsculas tendrán el significado que se les da en la Orden de Suscripción, salvo que en este Anexo se establezca otra cosa.

$$\frac{Share_3}{Share_0} \geq 0,60$$

- El 0% de su Importe Nominal, en caso de que la anterior condición no se cumpla.

#### Cuarta Fecha de Pago del Cupón (28 de mayo de 2014)

Se abonará al Titular un Cupón igual a:

- El 8,75% de su Importe Nominal si, y sólo si, se cumple la siguiente condición

$$\frac{Share_4}{Share_0} \geq 0,60$$

- El 0% de su Importe Nominal, en caso de que la anterior condición no se cumpla.

#### Quinta Fecha de Pago del Cupón (28 de mayo de 2015)

Se abonará al Titular un Cupón igual a:

- El 8,75% de su Importe Nominal si, y sólo si, se cumple la siguiente condición

$$\frac{Share_5}{Share_0} \geq 0,60$$

- El 0% de su Importe Nominal, en caso de que la anterior condición no se cumpla.

### **1.2. Importe a reembolsar ante un Evento de Cancelación.**

Las Notas serán amortizadas anticipadamente en su totalidad en una Fecha de Evento de Cancelación de acuerdo con lo siguiente:

- El 30 de mayo de 2011, si y sólo si se cumple la siguiente condición

$$\frac{Share_1}{Share_0} \geq 1$$

las Notas vencerán anticipadamente en su totalidad y el importe a reembolsar a los Titulares por cada Nota será igual al 100% de su Importe Nominal.

- El 28 de mayo de 2012, si y sólo si se cumple la siguiente condición

$$\frac{Share_2}{Share_0} \geq 1$$

las Notas vencerán anticipadamente en su totalidad y el importe a reembolsar a los Titulares por cada Nota será igual al 100% de su Importe Nominal.

- El 28 de mayo de 2013, si y sólo si se cumple la siguiente condición

$$\frac{Share_3}{Share_0} \geq 1$$

las Notas vencerán anticipadamente en su totalidad y el importe a reembolsar a los Titulares por cada Nota será igual al 100% de su Importe Nominal.

- El 28 de mayo de 2014, si y sólo si se cumple la siguiente condición

$$\frac{Share_4}{Share_0} \geq 1$$

las Notas vencerán anticipadamente en su totalidad y el importe a reembolsar a los Titulares por cada Nota será igual al 100% de su Importe Nominal.

### **1.3. Importe a reembolsar en la Fecha de Vencimiento.**

En caso de que las Notas no se hayan cancelado anticipadamente, éstas vencerán en la Fecha de Vencimiento y se abonará a los Titulares el siguiente importe por cada Nota:

- El 100% de su Importe Nominal, si y sólo si se cumple la siguiente condición

$$\frac{Share_5}{Share_0} \geq 0,60$$

- En caso de que no se cumpla la condición anterior, el importe resultante de la siguiente fórmula

$$\text{Importe Nominal} * \frac{Share_5}{Share_0}$$

### **1.4. Determinación del precio de la Acción.**

Share<sub>0</sub>: precio oficial de cierre de la Acción publicado por el Mercado el 14 de mayo de 2010.

Share<sub>1</sub>: precio oficial de cierre de la Acción publicado por el Mercado el 19 de mayo de 2011.

Share<sub>2</sub>: precio oficial de cierre de la Acción publicado por el Mercado el 17 de mayo de 2012.

- Share<sub>3</sub>: precio oficial de cierre de la Acción publicado por el Mercado el 17 de mayo de 2013.
- Share<sub>4</sub>: precio oficial de cierre de la Acción publicado por el Mercado el 19 de mayo de 2014.
- Share<sub>5</sub>: precio oficial de cierre de la Acción publicado por el Mercado el 19 de mayo de 2015.